

RESOLUCIÓN DE LA VICECONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE POR LA QUE SE MODIFICA EL ACUERDO DE INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN.

Expediente: CCUL 131-24 / CONTR 2024-289384

Título: OBRAS DE REHABILITACIÓN DE LA POSADA DEL MESÓN. TEATRO ROMANO DE CÁDIZ.

Recibida solicitud de documentación de la Intervención Delegada de la Consejería de Cultura y Deporte con fecha 10 de octubre de 2024, se procede a incorporar las recomendaciones que en la misma se formulan, en cuanto al carácter anticipado de la tramitación del contrato.

Tramitación del gasto: Anticipada.

El gasto que se proyecta queda condicionado a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el presupuesto que ha de aprobar el Parlamento para el ejercicio siguiente, en el momento de dictarse la resolución de adquisición del compromiso. (Artículo 40 bis.4.a del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía).

LA CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

P.D. art. 11, Orden de 4/11/2016, boja n.º 226 de 24/11/2016.

LA VICECONSEJERA



MARIA ESPERANZA O'NEILL ORUETA		15/10/2024 08:38:04	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwtA1Mx6E6vG6t4QU33qekJDO85	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	